

Plazos para presentar las Declaraciones AT 2019

| Formulario | Descripción | Vencimiento |
|--------------|--|------------------------------|
| F1805 | Declaración Jurada anual sobre operaciones de instrumentos de deuda de oferta pública acogidos al artículo 104, de la Ley sobre Impuesto a la Renta. | 27 de Marzo |
| F1806 | Declaración Jurada anual sobre intereses pagados por emisores de instrumentos acogidos al art. 104 de la Ley sobre Impuesto a la Renta y retenciones de impuesto efectuadas conforme a lo establecido en artículo 74 N° 7 de la misma Ley. | 27 de Marzo |
| F1811 | Declaración Jurada anual sobre retenciones efectuadas conforme al art. 73° y sobre compras de minerales y/o retenciones del art. 74° N° 6, ambos de la Ley de la Renta. | 28 de Febrero |
| F1812 | Declaración Jurada anual sobre rentas del art. 42 N° 1 (jubilaciones, pensiones o montepíos) y retenciones del Impuesto Único de Segunda Categoría de la Ley de la Renta. | 25 de Marzo |
| F1820 | Declaración Jurada mensual sobre contratos de derivados | Ultimo día hábil del mes |
| F1822 | Declaración Jurada anual sobre enajenación de derechos sociales o acciones de pago financiados con reinversión, y devoluciones de capital imputadas al fondo de utilidades reinvertidas. | 28 de Febrero |
| F1828 | Declaración Jurada anual de estado de ingresos y usos de donaciones recibidas, conforme a la Ley N° 19.712, sobre Donaciones Deportivas y Ley N° 19.885, sobre Donaciones con Fines Sociales y artículo 8° de la Ley 18.985 (modificada por la Ley 20.675), sobre Donaciones con Fines Culturales. | 27 de Marzo |
| F1829 | Declaración Jurada Anual sobre contratos de derivados. | 28 de Marzo |
| F1832 | Declaración Jurada anual sobre donaciones del art. 46 del D.L. N° 3.063, de 1979; del D.L. N° 45, de 1973; del art. 3° de la Ley N° 19.247, de 1993; del N° 7 del art. 31°, de la Ley sobre Impuesto a la Renta, Ley N° 16.271 sobre Impuesto a las Herencias, Asignaciones, y Donaciones, y del artículo 7° de la Ley N° 16.282, contenido en el D.F.L. 104 de 1977, del Ministerio del Interior. | 25 de Marzo |
| F1834 | Declaración Jurada anual sobre seguros dotales contratados a contar del 07.11.2001. | 28 de febrero |
| F1835 | Declaración Jurada anual sobre bienes raíces arrendados. | 25 de Marzo |
| F1836 | Declaración Jurada anual sobre transferencias de caballos de fina sangre y caballos chilenos. | 28 de Marzo |
| F1837 | Declaración Jurada Anual sobre Créditos y PPM puestos a disposición de los Socios | 16 de Mayo |
| F1839 | Declaración Jurada mensual sobre contratos de derivados, informadas por terceros. | Ultimo día hábil de cada mes |
| F1840 | Declaración Jurada Anual sobre Incentivo Tributario a la Inversión Privada en Investigación y Desarrollo (Información sobre los Contratos de Investigación y Desarrollo de acuerdo a lo dispuesto | 29 de Marzo |

| | | |
|---------------------------------------|--|--|
| | por el inciso octavo del Art. 5° Ley N° 20.241). | |
| F1841 | Declaración Jurada Anual, Incentivo Tributario a la Inversión Privada en Investigación y Desarrollo (Financiamiento de los desembolsos efectuados por concepto de proyectos/contratos de Investigación y Desarrollo; Ley N° 20.241). | 29 de Marzo |
| F1842 | Declaración Jurada mensual sobre determinación del crédito especial de empresas constructoras. | Ultimo día del mes de presentación F29 |
| F1843 | Declaración Jurada anual sobre proyectos de construcción con derecho a uso del crédito especial a empresas constructoras. | 29 de Marzo |
| F1847 | Declaración Jurada sobre balance de 8 columnas y otros antecedentes. | 07 de Mayo |
| F1862 | Declaración Jurada anual sobre transferencia de fondos desde y hacia el exterior realizado a través de instituciones bancarias y otras entidades por encargo de terceros. | 25 de Marzo |
| F1866 | Declaración Jurada Anual sobre compras de petróleo diésel, afectas al Impuesto Específico establecido en la Ley N° 18.502, de 1986, el que puede ser deducido del débito fiscal, de acuerdo a la Ley N° 19.764 de 2001 | 01 de Julio |
| F1867 | Declaración Jurada anual sobre detalle de rendimientos de vehículos que utilizan petróleo diesel, en empresas de transporte terrestre de carga. | 01 de Julio |
| F1870 Modificada | Declaración Jurada anual sobre compras y/o ventas de moneda extranjera. | 19 de Marzo |
| F1871 | Declaración Jurada anual información para la bonificación establecida en el art. 20 letra o) del Decreto Ley N° 3.500. | 15 de Marzo |
| F1873 | Declaración jurada sobre detalle de reembolsos pagados a afiliados por instituciones de salud previsional (Isapres) y bonos de atención de salud correspondientes al fondo nacional de salud (Fonasa) pagadas por el afiliado al prestador. | 19 de Marzo |
| F1874 | Declaración Jurada Anual sobre operaciones sobre instrumentos de deuda de oferta pública acogidos al artículo 104 de la Ley sobre Impuesto a la Renta, efectuadas por, Corredores de Bolsa, Agentes de Valores, Representantes, Custodios, Depósitos de Valores, Bancos u Otros Intermediarios, por cuenta de terceros inversionistas, nacionales o extranjeros. | 27 de Marzo |
| F1879 DJ Modificada | Declaración Jurada anual sobre retenciones efectuadas conforme a los arts. 42° N° 2 y 48° de la LIR. | 25 de Marzo |
| F1887 Modificada Instrucciones | Declaración Jurada anual sobre rentas del art. 42 N° 1 (sueldos), otros componentes de la remuneración y retenciones del impuesto único de segunda categoría de la Ley de la Renta. | 19 de Marzo |
| F1889 | Declaración Jurada anual sobre cuentas de ahorro voluntario sujetas a las disposiciones generales de la ley de impuesto a la renta y ahorros previsionales voluntarios acogidos al inciso segundo del art. 42 bis de la LIR. | 27 de Marzo |
| F1890 | Declaración Jurada anual sobre intereses u otras rentas provenientes de depósitos y de operaciones de captación de cualquier naturaleza | 19 de Marzo |

| | | |
|-----------------------------------|--|---------------|
| | en bancos, Banco Central de Chile e instituciones financieras no acogidos a las normas de los artículos 42 bis, 57 bis y 54 bis de la Ley de la Renta. | |
| F1891 Modificada | Declaración Jurada anual sobre compra y venta de acciones de S.A. y demás títulos efectuadas por intermedio de corredores de bolsa, agentes de valores y casas de cambio no acogidas al mecanismo de incentivo al ahorro de la letra a) del artículo 57 bis de la Ley de la Renta. | 28 de Febrero |
| F1894 | Declaración Jurada anual sobre inversiones, reinversiones, liquidación y rescate de cuotas de fondos mutuos no acogidas a los artículos 42 bis, 57 bis y 54 bis de la Ley de la Renta. | 27 de Marzo |
| F1895 | Declaración Jurada anual sobre retiros de excedentes de libre disposición. | 25 de Marzo |
| F1896 | Declaración Jurada anual sobre créditos hipotecarios, dividendos hipotecarios pagados o aportes enterados y demás antecedentes relacionados, con motivo de la adquisición de una vivienda nueva acogida a las normas del D.F.L N° 2 de 1959, con el fin de hacer uso del beneficio tributario establecido en la Ley N° 19.622 de 1999. | 7 de Marzo |
| F1897 | Declaración Jurada anual sobre nómina de bienes raíces agrícolas y no agrícolas en los que se constituyó usufructo a favor de terceros durante el año o parte de él, o el término del derecho de usufructo cuando corresponda. | 25 de Marzo |
| F1898 | Intereses Pagados correspondientes a Créditos con Garantía Hipotecaria y demás antecedentes relacionados con motivo del beneficio tributario establecido en el Art. 55 bis de la Ley de la Renta. | 7 de Marzo |
| F1899 | Declaración Jurada anual sobre movimientos de las cuentas de ahorro previsional voluntario acogidas a las normas del art. 42 bis de la Ley de la Renta y depósitos convenidos. | 25 de Marzo |
| F1900 | Declaración Jurada Anual sobre Cotizaciones Previsionales Obligatorias y Pagos Previsionales de Cotizaciones en A.F.P. | 28 de Febrero |
| F1901 | Declaración Jurada anual sobre trabajadores independientes del art 89 del D.L N° 3500, de 1980 beneficiarios de asignaciones familiares y maternas. | 15 de Marzo |
| F1902 | Declaración Jurada Anual sobre Afiliados a Instituciones de Previsión del régimen antiguo administradas por el Instituto de Previsión Social, Dirección de Previsión de Carabineros de Chile o Caja de Previsión de la Defensa Nacional. | 28 de Febrero |
| F1903 | Declaración Jurada Anual sobre Cotizaciones de Seguro Social contra Riesgos de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales contemplado en la Ley N° 16.744 realizadas a una Mutual de Seguridad o al Instituto de Seguridad Laboral. | 28 de Febrero |
| F1904 | Declaración Jurada anual sobre cumplimiento de asistencia de alumnos de enseñanza pre-escolar, básica, diferencial y media matriculados, para la procedencia del crédito por gastos relacionados a educación del art. 55 ter de la Ley sobre Impuesto a la Renta. | 25 de Marzo |
| F1907 | Declaración Jurada Anual sobre Precios de Transferencia | 1 de julio |

| Modificada | | |
|-------------------------|---|------------------------------|
| F1909 | Declaración Jurada Anual sobre desembolsos y otras partidas y cantidades a que se refiere el inciso tercero del artículo 21 de la LIR | 25 de Marzo |
| F1913 | Declaración Jurada Anual de Caracterización Tributaria Global | Junto con el F22 |
| F1914 | Declaración Jurada Anual sobre inversiones, retiros y reinversiones en Depósitos a plazo, Cuentas de Ahorro, Cuotas de Fondos Mutuos y otros Instrumentos Financieros autorizados para acogerse al artículo 54 bis de la ley de la Renta | 25 de Marzo |
| F1919 | Declaración Jurada Anual presentada por Representantes o Agentes constituidos en Chile de Inversionistas institucionales extranjeros sobre enajenaciones de instrumentos de oferta pública de deuda no acogidos al artículo 104 de la Ley sobre Impuesto a la Renta (artículo 9° transitorio de la ley n° 20.712). | 25 de Marzo |
| F1922 | Declaración Jurada Anual sobre información de Fondos de Terceros presentada por Administradoras de Fondos de Inversión Públicos, Fondos Mutuos y Fondos de Inversión Privado y por los Bancos, Corredores de Bolsa e Instituciones Intermediarias que hayan efectuado inversiones a su nombre por cuenta de terceros en los fondos señalados, de acuerdo al artículo 81 n° 1 letra c) y n° 2 letra c) y sobre el cumplimiento de requisitos y condiciones establecidas en el art. 82 N° 1 letra b), numeral iii) de la Ley que regula la administración de fondos de terceros y carteras individuales (art. 1° Ley n° 20712, de 2014) y no acogidos a los artículos 42 bis y 57 bis de la Ley de Impuesto a la Renta. | 15 de Marzo |
| F1923 Modificada | Declaración Jurada Anual sobre determinación de la Renta Líquida Imponible, Renta a atribuir y Renta Atribuida a los propietarios titulares, socios, Accionistas de SpA o comuneros para contribuyentes acogidos a las disposiciones de la letra A) del artículo 14 de la Ley sobre Impuesto a la Renta. (Régimen de Renta Atribuida). | 29 de Marzo |
| F1924 Modificada | Declaración Jurada anual sobre rentas y créditos correspondientes a propietarios, socios, comuneros o accionistas de sociedades acogidas al régimen de tributación simplificado de la letra A) del artículo 14 ter de la LIR | 29 de Marzo |
| F1926 | Declaración Jurada anual sobre Base Imponible de Primera Categoría y Datos Contables Balance. | 7 de Mayo |
| F1928 | Declaración Jurada mensual sobre determinación del crédito por sistemas solares térmicos establecido por la ley n° 20.365, modificada por la ley n° 20.897 | Ultimo día hábil de cada mes |
| F1929 | Declaración Jurada anual sobre operaciones en el exterior | 1 de julio |
| F1930 | Declaración Jurada anual sobre endeudamiento con el exterior | 1 de julio |
| F1932 | Declaración Jurada anual sobre rentas obtenidas por terceros. | 25 de Marzo |
| F1933 | Declaración Jurada anual sobre información de los mandatarios encargados de gestionar el mandato especial de administración de cartera de valores establecidos en la Ley N°20.880 | 29 de Marzo |
| F1937 | Declaración Jurada anual sobre el Reporte País por País. Anexo de Declaración Jurada 1907. | 1 de julio |

| | | |
|-------------------------|---|-------------|
| F1938 | Declaración Jurada anual sobre movimientos y saldos de los registros de rentas empresariales del Régimen de Renta Atribuida a que se refiere la letra A) del artículo 14 de la Ley sobre Impuesto a la Renta. | 14 de Mayo |
| F1939 | Declaración jurada anual sobre movimientos y saldos de los registros de rentas empresariales del régimen de imputación parcial de crédito a que se refiere la letra b) del artículo 14 de la Ley sobre Impuesto a la Renta, y de los registros establecidos en el número 2) del artículo 81 de la Ley N° 20.712 | 14 de Mayo |
| F1940 | Declaración jurada anual sobre retiros, remesas y/o dividendos distribuidos y créditos correspondientes efectuados por contribuyentes sujetos al régimen de la letra A) del artículo 14 de la Ley sobre Impuesto a la Renta y sobre saldo de retiros en exceso pendiente de imputación. | 29 de Marzo |
| F1941 | Declaración Jurada anual sobre retiros, remesas y/o dividendos distribuidos y créditos correspondientes, efectuados por contribuyentes sujetos al régimen de la letra B) del artículo 14 de la LIR, y sobre saldo de retiros en exceso pendientes de imputación. | 21 de marzo |
| F1942 Nueva | Declaración Jurada Anual sobre Dividendos Distribuidos y Créditos Correspondientes por Acciones en Custodia. | 29 de Marzo |
| F1943 Modificada | Declaración Jurada Anual de contribuyentes acogidos a las normas de los artículos 14 letra C) N° 1 (Contabilidad Simplificada, planillas y contratos), 14 letra C) N° 2 y 34 (Renta presunta), de la Ley sobre Impuesto a la Renta. | 29 de Marzo |
| F1944 | Declaración Jurada Anual sobre saldos de cuentas de inversión acogidas al mecanismo de ahorro establecido en el ex art. 57 bis de la Ley de la Renta, según las normas del Numeral VI del artículo tercero transitorio de la Ley N° 20.780. | 28 de Marzo |
| F1945 | Declaración Jurada Anual sobre ingresos, desembolsos y otros antecedentes de las Organizaciones Sin Fines de Lucro. | 1 de julio |
| F1946 Modificada | Declaración Jurada Anual sobre operaciones en Chile. | 1 de julio |

Se hace presente que el retardo en la presentación de las Declaraciones Juradas, por causa no imputable al contribuyente, tendrá una condonación del cien por ciento de la multa que se origine por tal motivo. Sin embargo, el SII recomienda presentar las Declaraciones Juradas oportunamente.

Fuente: Suplemento SII Declaraciones Juradas Operación Renta 2019